No.S-2020 MI 000879 / AFINA-GRUCO

Facatativá, 27 FEB 2020

Señor(A)
JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA
C.C 7.184.603 Tunja (Boyacá)
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO APARTA SUITE CONTINENTAL BOGOTA
Nit: 7184603-6
Carrera AC 13 4 16 AP 215
Teléfono: 3134921196
Correo: jesquivelvillabona@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación Oferta proceso (PN ESCAR MIC-010-2020) No. 49-7-10008-2020

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, el día 18/02/2020, dentro del proceso (PN ESCAR MIC-010-2020), cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, APOYO PSICOSOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL Y SUS FAMILIAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO" Y LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA", por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($79.947.711.oo) recurso 10 y 16, ha sido aceptada por esta Dirección, así:

CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO"
ORDENADOR DEL GASTO	Teniente Coronel ANGELA MARIA PINZON BERNAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	52.526.345 de Bogotá
CARGO	DIRECTORA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO" (E)
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	00277 del 27/01/2020
CONTRATISTA	NOMBRE: JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA C.C 7.184.603 Tunja (Boyacá) Propietario Establecimiento de Comercio APARTA SUITE CONTINENTAL BOGOTA Nit: 7184603-6 Dirección: carrera AC 13 4 16 AP 215 Teléfono: 3134921196 Correo: jesquivelvillabona@gmail.com Bogotá D.C.
SUPERVISOR	Los supervisores del contrato serán: Para el Grupo No. 1 el Jefe de Bienestar Universitario de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"; para el Grupo No. 2 el Jefe Administrativo y Financiero de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" y para el Grupo No. 3 el Responsable de Bienestar Universitario de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino "Álvaro Rojas Ahumada" o quien haga sus veces o con

1520

	posterioridad quien designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto de la Resolución No. 00090 del 15/01/2018, así: • El supervisor del contrato realizara seguimiento continuo, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos del contrato, debiendo ceñirse a las condiciones y términos convenido en el contrato, así mismo, verificara cualquier hecho o circunstancia constitutiva de incumplimiento de lo pactado, rindiendo un informe inmediatamente al contratista, proveedor, Supervisor y Ordenador del Gasto, como contratante. • Informará periódicamente al Área de Contratos, el porcentaje de ejecución del contrato en el formato establecido código: 2BS-FR-0019, versión 4 del 19 de agosto de 2015, informe supervisores seguimiento contractual. • Mantendrá permanente vigilancia a la entrega e instalación de los elementos, bienes y/o servicios contratados, verificando los plazos, términos y condiciones, conforme lo descrito en el contrato. • Dara cumplimiento a la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional. "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" • Tendrá la obligación de solicitar acompañamiento de carácter técnico, económico y jurídico, de requerirlo, para la supervisión y control de la ejecución del contrato, de las direcciones y especialidades institucionales que cuenten con la formación técnica o profesional en el área respectiva que el supervisor requiera. Elaborar y remitir el proyecto de liquidación del contrato, una vez terminado, ejecutado y cancelado en su totalidad, solicitando por escrito elaborar el acta de liquidación de Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", para así realizar el archivo de toda la documentación del contrato, por parte del área de Contratos, según Código: 2BS-FR-0023 Versión 4 del 05 de julio de 2016, ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL. NOMBRE BENEFICIARIO: JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA CUENTA No. 291245160 TIPO DE CUENTA: AHORROS ENTIDAD FINANCIERA: ITAÚ

FORMA DE PAGO	El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma parcial de acuerdo a las actividades desarrolladas, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, informe de seguimiento, registro fotográfico y planilla del personal que asistió a dichos servicios con los documentos requeridos por la Escuela Nacional de Carabineros, (certificación que se encuentra al día en pagos por concepto de seguridad social, aportes parafiscales y planillas de pago) de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). El pago se realizará según disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC) respetando el derecho a turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, el pago contra entrega se realizará dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. Todas las demoras que se presenten durante el proceso de trámite de cuenta serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **NOTA 1:** Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **NOTA 2:** La Escuela Nacional de Carabineros efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 1520 del 14/02/2020 por valor de ($87.183.980.oo) recurso 10 y 16, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo".

VALOR

El valor de la presente aceptación de oferta es por la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($79.947.711.oo) recurso 10 y 16 incluido IVA.

GRUPO 1 - ESCAR - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS LINEAS DE INTERVENCIÓN DEFINIDAS POR BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD, CONSISTENTE EN:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR U/+IVA	VALOR TOTAL OFERTADO
1	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ, PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA - CELEBRACIONES ESPECIALES: (DÍA DE LA MUJER).	ACTIVIDAD	1	$ 444.287,00	**$ 444.287,00**
2	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ, PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA - CELEBRACIONES ESPECIALES: (DÍA DE HOMBRE).	ACTIVIDAD	1	$ 1.107.736,00	**$ 1.107.736,00**
3	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ – PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, CELEBRACIONES ESPECIALES. (DÍA INTERNACIÓN DEL NIÑO).	ACTIVIDAD	1	$ 1.229.697,00	**$ 1.229.697,00**
4	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ, PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA - CELEBRACIONES ESPECIALES. (DÍA SECRETARIA).	ACTIVIDAD	1	$ 638.232,00	**$ 638.232,00**
5	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ, PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA - CELEBRACIONES ESPECIALES: (DÍA DE LA MADRE).	ACTIVIDAD	1	$ 1.533.224,00	**$ 1.533.224,00**
6	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ, PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA - CELEBRACIONES ESPECIALES: (DÍA DEL PADRE).	ACTIVIDAD	1	$ 1.258.858,00	**$ 1.258.858,00**
7	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ – PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, CELEBRACIONES ESPECIALES. (DÍA DEL DULCE (HALLOWEEN)	ACTIVIDAD	1	$ 880.320,00	**$ 880.320,00**
8	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ – PROGRAMA. RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, CELEBRACIONES ESPECIALES. (VACACIONES RECREATIVAS).	ACTIVIDAD	2	$ 560.585,00	**$ 1.121.170,00**
9	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ, PROGRAMA: APOYO PSICOSOCIAL, CELEBRACIÓN DÍA DE AMOR Y AMISTAD Y FAMILIA.	ACTIVIDAD	1	$ 3.705.872,00	**$ 3.705.872,00**
	TOTAL				**$ 11.919.396,00**

GRUPO 2 – ESCAR - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS AL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS DE LA UNIDAD CONSISTE EN;					
ITEM	**DESCRIPCION DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR U/+IVA**	**VALOR TOTAL OFERTADO**
1	CELEBRACIÓN DÍA DEL DOCENTE	ACTIVIDAD	1	$ 4.673.032,00	**$ 4.673.032,00**
2	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: FAMILIA, PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA - CELEBRACIONES ESPECIALES: (DÍA DE LA FAMILIA).	ACTIVIDAD	1	$ 3.825.724,00	**$ 3.825.724,00**
3	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ. PROGRAMA: RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA ACTIVIDAD DEPORTIVA CAMPEONATOS	ACTIVIDAD	1	$ 5.269.082,00	**$ 5.269.082,00**
4	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ. PROGRAMA: APOYO PSICOSOCIAL. ACTIVIDADES CON EL PERSONAL DE LA RESERVA ACTIVA CON MÁS DE 20 AÑOS DE SERVICIO	ACTIVIDAD	1	$ 1.259.958,00	**$ 1.259.958,00**
5	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ, PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA - CELEBRACIONES ESPECIALES ANIVERSARIO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD	1	$ 4.566.660,00	**$ 4.566.660,00**
6	LÍNEA DE INTERVENCIÓN. ADULTEZ PROGRAMA: RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA. CELEBRACIONES ESPECIALES (CUMPLEAÑOS)	ACTIVIDAD	11	$ 238.420,00	**$ 2.622.620,00**
7	LÍNEA DE INTERVENCIÓN ADULTEZ. PROGRAMA: RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA: CELEBRACIONES ESPECIALES. (CENA NAVIDEÑA ESCAR).	ACTIVIDAD	1	$ 4.236.540,00	**$ 4.236.540,00**
8	LÍNEA DE INTERVENCIÓN ADULTEZ. PROGRAMA: RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA: CELEBRACIONES ESPECIALES. ASCENSOS	ACTIVIDAD	4	$ 375.970,00	**$ 1.503.880,00**
9	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ. PROGRAMA: RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA CELEBRACIONES ESPECIALES: (ANIVERSARIO ESCAR).	ACTIVIDAD	1	$ 14.075.950,00	**$ 14.075.950,00**
10	LÍNEA DE INTERVENCIÓN ADULTEZ. PROGRAMA: RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA CELEBRACIONES ESPECIALES: NOVENAS DE AGUINALDOS	ACTIVIDAD	9	$ 770.280,00	**$ 6.932.520,00**
	TOTAL				**$ 48.965.966,00**

GRUPO 3 - ESGAC - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS LINEAS DE INTERVENCIÓN DEFINIDAS POR BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD, CONSISTENTE EN :

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR U/+IVA	VALOR TOTAL OFERTADO
1	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ, PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA - CELEBRACIONES ESPECIALES: (DÍA DE LA MADRE).	ACTIVIDAD	1	$ 1 533 224,00	**$ 1.533.224,00**
2	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: FAMILIA, PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA - CELEBRACIONES ESPECIALES: (DÍA DE LA FAMILIA)	ACTIVIDAD	1	$ 6 378.799,00	**$ 6.378.799,00**
3	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ – PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA CELEBRACIONES ESPECIALES (DÍA INTERNACIÓN DEL NIÑO)..	ACTIVIDAD	1	$ 2 039 523,00	**$ 2.039.523,00**
4	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: ADULTEZ, PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA - CELEBRACIONES ESPECIALES: (DÍA DE LA MUJER).	ACTIVIDAD	1	$ 3.592 879,00	**$ 3.592.879,00**
5	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: FAMILIA, PROGRAMA: APOYO PSICOSOCIAL: ENCUENTRO DE PAREJAS.	ACTIVIDAD	1	$ 3 593 026,00	**$ 3.593.026,00**
6	LÍNEA DE INTERVENCIÓN: NIÑEZ – PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, CELEBRACIONES ESPECIALES (VACACIONES RECREATIVAS).	ACTIVIDAD	1	$ 1 924.898,00	**$ 1.924.898,00**
	TOTAL				**$ 19.062.349,00**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las contempladas en el anexo No. 1

GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la aceptación de la oferta, El CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA NACIONAL-ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO", la Garantía única que cubra los siguientes riesgos y cargarla el SECOP II.

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y sesenta (60) días más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y sesenta (60) días calendario mas	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes o servicios durante el plazo de ejecución y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato.

GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

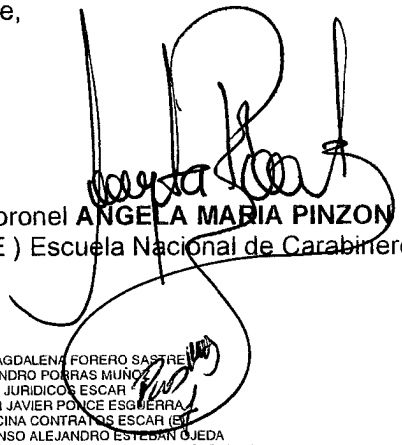
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato iniciara a partir de la aprobación de la garantía única y terminará hasta el 10 de Diciembre del 2020. **FORMA DE EJECUCION** Las actividades de bienestar social se llevarán a cabo en las fechas y lugar previamente coordinado con el supervisor del contrato.
LUGAR DE ENTREGA	El servicio debe prestarse en las instalaciones de la entidad contratada por la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" y Escuela de Guías y Adiestramiento Canino "Agente Álvaro Rojas Ahumada", en los municipios pertenecientes a la Sabana de Occidente Departamento de Cundinamarca, o donde el supervisor del contrato lo requiera en casos fortuitos que se presenten, de manera que no signifique gastos adicionales para ninguna de las partes.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos
VIGENCIA	La Vigencia de la presente aceptación de la oferta será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.

De acuerdo a lo anterior, el Jefe del Área de Contratación, recomienda al señor Director de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", adjudicar el proceso (PN ESCAR MIC-010-2020), cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, APOYO PSICOSOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL Y SUS FAMILIAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO" Y LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA", al señor JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA identificado con C.C

7.184.603 Tunja (Boyacá) en atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente y de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente,



Teniente Coronel **ANGELA MARIA PINZON BERNAL**
Directora (E) Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"

ELABORÓ ADS11 MAGDALENA FORERO SASTRE
REVISÓ IT ALEJANDRO PORRAS MUÑOZ
ASUNTOS JURIDICOS ESCAR
APROBÓ IT CESAR JAVIER PONCE ESGUERRA
JEFE OFICINA CONTRATOS ESCAR (E)
VO. BO. TE. ALFONSO ALEJANDRO ESTEBAN OJEDA
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ESCAR (E)
Fecha de elaboración: 24/02/2020

Kilómetro 4 vía Mancilla – Hacienda Las Margaritas
Facatativá – Cundinamarca
Teléfonos 8 43 09 14 - IP 20627
escar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.c

ANEXO No. 1
ESPEFICIFACIONES TECNICAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, APOYO PSICOSOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL Y SUS FAMILIAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO" Y LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA", CONSISTENTE EN:

GRUPO 1 - ESCAR - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS LINEAS DE INTERVENCIÓN DEFINIDAS POR BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD.			
ITEM	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**Línea de Intervención:** Adultez **Programa:** Apoyo psicosocial **Día de la mujer:** Se llevará a cabo una actividad de un desayuno de integración, proyectado para la celebración del día de la mujer, de igual manera se contará con música de ambientación durante el evento, se realizarán rifas con premiación, suministro del desayuno para 30 personas compuesto de (caldo de costilla, chocolate jugo, pan, queso y fruta). Iniciamos con la intervención del encargado responsable de Apoyo psicosocial de la unidad, el cual como Psicólogo hará una presentación sobre la línea de atención a Mujeres víctima de violencia 155, con el ánimo de prevenir conductas de violencia intrafamiliar en la unidad, de igual manera brindar herramientas para denunciar este tipo de conductas que se pueden llegar a presentar. Seguidamente se entregara un desayuno para 30 personas consistente en: (caldo de costilla, chocolate jugo, pan, queso y fruta) y se emplearan espacios para la recreación con el ánimo de crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los integrantes de la Institución, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano.	ACTIVIDAD	1
2	**Línea de Intervención:** Adultez **Programa:** Apoyo psicosocial **Día de hombre:** Se llevara a cabo una actividad en la cual debe contara con un espacio abierto, zonas deportivas (cancha de futbol, cancho voleibol), mesa de juegos varios (bolirrana, rana, mesa billar pool, mesa pin pong, parques, domino). Para cuarenta (40) hombre y recreación dirigida, rifas con premiación, suministro de almuerzo típico para 40 personas (sancocho trifásico, arroz y guacamole) con jugo de frutas.	ACTIVIDAD	1
3	**Línea de Intervención:** Niñez - **Apoyo psicosocial** **Programa:** Jugando Contigo y No Contra Ti **Día internación del niño:** Realiza una visita que permita afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, dirigidos a los 45 niños y niñas hasta 11 años de edad, hijos de los Funcionarios de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", consistente en una actividad que deberá realizarse en un sitio de interés, ya sea un museo, parque o centro recreativo de fácil acceso vehicular, suministro de Refrigerio (Sándwich de pollo 250 gr y jugo de cajita).	ACTIVIDAD	1
4	**Línea de Intervención:** Adultez **Programa:** Apoyo psicosocial **Día secretaria:** Alquiler de Instalaciones para llevar a cabo la actividad la cual debe contar con Zonas húmedas, como aguas termales que con son minerales, activos proporciona beneficios medicinales, en su agradable destino para relajarse y disfrutar, para	ACTIVIDAD	1

	veinte (20) personas, suministro de almuerzo ejecutivo (sopa, seco y jugo), Transporte del personal desde la Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo hasta el sitio dispuesto por el proveedor. Iniciamos con la intervención del encargado responsable de Apoyo psicosocial de la unidad, el cual como psicólogo hará una presentación sobre la línea de apoyo emocional 018000 110488, con el ánimo de recordar que contamos con un servicio psicológico gratuito que le atiende 24 horas al día, para cualquier situación que nos esté afectando, laboral, emocional y/o físicamente, en el hogar o en nuestro lugar de trabajo.		
5	**Línea de Intervención:** Adultez **Programa:** Apoyo psicosocial . **Día de la madre:** Alquiler de Instalaciones para llevar a cabo la actividad de bienestar el cual debe contar con Zonas húmedas (piscinas jacuzzi y sauna), para veinte (20) personas y un refrigerio de (Copa de vino y bandeja de frutas), Transporte del personal desde la Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo hasta el sitio dispuesto por el proveedor. Iniciamos con la intervención del encargado responsable de Bienestar, el cual con el grupo de recreación y proyección social de la unidad, desarrollara actividades recreativas, con el ánimo de potenciar las habilidades artísticas de las madres asistentes.	ACTIVIDAD	1
6	**Línea de Intervención:** Adultez **Programa:** Apoyo psicosocial **Día del padre:** Se llevará a cabo la actividad de bienestar el cual debe contar con Salón para cincuenta a (50) personas con mesas y sillas para igual número de personas con sus respectivo manteles de color blanco y mantel blanco, fajones y tapa de mantel según el color que determine el supervisor del contrato, música de ambientación duración del evento, Grupos musical (Parranda vallenata durante 1 hora) para 50 personas (carne a la llanera plátano, papa, arroz y guacamole) con jugo de frutas de 200 Ml. Iniciamos con la intervención del encargado responsable de Apoyo psicosocial y el párroco de la unidad, el cual como psicólogo y capellán harán una presentación sobre la importancia de llevar a cabo una vida saludable, corporal y mentalmente entregando tips de vida, evitando la ideación suicida, de igual manera como detectarla y ayuda que se puede brindar en estos casos, de igual manera prevenir el consumo de sustancias psicoactivas que va en contra de la integridad física y mental del personal de la unidad.	ACTIVIDAD	1
7	**Línea de Intervención:** Niñez - **Apoyo psicosocial** **Programa:** Jugando Contigo y No Contra **Ti** **Día del dulce (Halloween)**: Se llevará a cabo una fiesta de integración infantil, la cual debe contar con Salón para cincuenta (50) personas con mesas y sillas para igual número de personas con sus respectivo manteles de color blanco y mantel blanco, música de ambientación duración del evento. Luces ambientales, recreación dirigida, rifas con premiación, suministro de refrigerio (perro, gaseosa y copa de helado).	ACTIVIDAD	1

8	**Línea de Intervención:** Niñez - Apoyo psicosocial **Programa:** Jugando Contigo y No Contra Ti **Vacaciones Recreativas** para Hijos de los Funcionarios de los 5 a los 11 años de edad: **Cinemateca:** Proporcionar entradas a 45 niños y niñas, una sala de cine para una función de película real 3D dirigida a los hijos del personal de la unidad, titulares de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo". Brindar, en su totalidad, el apoyo logístico y operativo que se requiera para el desarrollo de la actividad, incluyendo, refrigerio combo CINE compuesto por: (críspelas, gaseosa, perro caliente o Hamburguesa por cada entrada), y trasporte en buses hasta el lugar de ida y regreso. **Visitas a lugares de interés cultural:** Realiza una visita que permitan afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, dirigidos a los 45 niños y niñas hasta 11 años de edad, hijos de los Funcionarios de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", consistente en una actividad que deberá realizarse en un sitio de interés cultural del departamento de Cundinamarca, ya sea un museo, parque o centro recreativo de fácil acceso vehicular, que cuente con atracciones mecánicas, piscinas, ida al zoológico, entre otras, que cuenten con servicio de seguridad, oportunidad de disfrutar de conocimientos ecológicos involucrando la flora y la fauna colombiana, llevando un mensaje de protección al medio ambiente y de amor por nuestros recursos naturales. Suministrará el transporte en la siguiente ruta: desde la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" hasta el Lugar de la Actividad. Proporcionar la logística humana y material necesaria para el desarrollo de la actividad, tal como persona que reciba a los participantes, una persona que preste el servicio de primeros auxilios el cual debe ser un brigadista por cada 10 participantes y con botiquín de primeros auxilios. Brindar, en su totalidad, el apoyo logístico y operativo que se requiera para el desarrollo de la actividad, como pasaportes o tiquete de entrada y tránsito para cada niño y niñas con derecho a utilizar los espacios, las diferentes atracciones del parque a visitar, debe incluir hidratación permanente, dos refrigerios (sándwich de pollo 250 gramos + gaseosa de 12 onzas).	ACTIVIDAD	2
9	**Línea de Intervención:** Adultez **Programa:** Apoyo psicosocial **Actividad de recreación día del amor y la amistad:** Actividad a realizarse con los integrantes del equipo de trabajo de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" para 150 personas la cual debe incluir, mesas y sillas con mantel y forros blancos, tapa y fajón del color escogido según coordinación previa con el supervisor de contrato, alquiler e instalación de carpa extra grande de capacidad de 150 personas en las instalaciones de la Escuela Nacional de Carabineros, tarima y accesorios, incluye la decoración del evento, 01 arreglo floral para cada mesa, grupo musical, plato de comida típica (parrillada): que debe contener (250 gramos de carne de res, 100 gramos de pollo 150 de carne de cerdo, 01 chorizo, 01 rellena, 90 gramos de papa amarilla cocinada y arepa de queso, con gaseosa mínimo 400ML de marca reconocida en el mercado). Se deberá contratar como mínimo 15 meseros, para servir la cena con excelente presentación personal.	ACTIVIDAD	1

GRUPO 2 – ESCAR - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS AL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS DE LA UNIDAD.			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**Línea de Intervención:** Adultez	ACTIVIDAD	1

	Programa: Apoyo psicosocial **Día del Docente:** Actividad a realizarse con los integrantes del equipo de trabajo de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" que cumplen la loable labor de enseñanza y catedra al personal de Estudiantes del programa Técnico Profesional en Servicio de Policía aspirantes a patrulleros y Auxiliares de Policía, deberá realizarse en las instalaciones de la unidad, donde se permita reforzar los valores institucionales e individuales generando un espacio de comunicación, recreación y trabajo en equipo. **TABLA DE QUESOS:** de tres a siete tipos de quesos, frutas frescas, panes neutros, galletas de sal, pan de campo o de semilla, de dos a cinco tipos de jamón y variedad de salsas, para 260 personas.		
2	**Línea de Intervención:** Adultez **Programa:** Apoyo psicosocial **Encuentro de Familia:** En las instalaciones del oferente se realizara una carrera de observación dirigido al personal de planta de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino "Agente Álvaro Rojas Ahumada" y sus familias donde se contara con actividades como pruebas de obstáculo, senderismo, pruebas de destreza, brindando un Stan de hidratación (jugo natural y/o agua 350ml) y al finalizar el evento un almuerzo de integración (parrillada mixta se compone de: carne de res carne de cerdo, chorizo, plátano asado, papa salada y bebida.) Dirigidos para 140 personas	ACTIVIDAD	1
3	**Línea de Intervención :** Adultez **Programa:** Recreación Deporte y Cultura **Actividad Deportiva campeonatos:** Actividad a realizarse con los integrantes del equipo de trabajo de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" en un lugar que permita reforzar los valores institucionales e individuales generando un espacio de comunicación, recreación y trabajo en equipo, especialmente en un espacio abierto fuera o dentro del municipio de Facatativá Cundinamarca, consistente en: Realizar campeonatos deportivos en las modalidades de futbol 5, futbol 5 mixto, voleibol, baloncesto y mini tejo, dirigido a 150 Funcionarios de la unidad. Para la realización de la actividad recreo-deportiva dirigida a los funcionarios que se inscriban para tal fin, con miras a participar en los campeonatos relámpagos y en las demás actividades deportivas en la que se invite a participar; el proponente deberá contar con la disponibilidad de escenarios deportivos aptos para la práctica y competencia de estos deportes, asignar un entrenador y arbitraje. Se brindará el apoyo logístico y operativo que se requiera para el desarrollo de la actividad, incluyendo, permisos de entrada y desplazamiento en el sitio que se requieran, hidratación permanente durante las prácticas (bebidas energizantes y agua). Proporcionar el Ingreso de los participantes a las diferentes instalaciones que se tengan a disposición para las diferentes actividades deportivas, son medidas reglamentarias para cada deporte, además debe tener las condiciones óptimas de seguridad, higiene, acceso. Dispondrá de los elementos necesarios para la premiación, a los 2 primeros lugares, goleador, valla menor vencida, fair play y espíritu deportivo por cada modalidad de deporte de común acuerdo con el contratante, para identificar cada uno de los equipos, así: (20 equipos intercompañias y dependencias de Plana Mayor por cada disciplina deportiva): -10 equipos ESCAR -10 equipos Compañías de Estudiantes y Auxiliares de Policía	ACTIVIDAD	1

	El contratista deberá realizar las coordinaciones necesarias para la realización de este torneo, dentro de las instalaciones de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", en donde deberá tener en cuenta los siguientes puntos: • Tendrá un mínimo de 70 partidos en dos rondas • Organización del torneo (asistencia a reuniones de coordinación) • Traer la logística necesaria según la necesidad (balones No. 4 mínimo 2 "Nuevos", hidratación para cada uno de los equipos "agua en botella plástica" de 300 ml, mayas, planillas) según la necesidad y para todos los encuentros. • Realización del fixture, junta técnica (sorteo), programación diaria de partidos. • Realización del fixture, junta técnica (sorteo), programación diaria de partidos. • Juzgamiento de los partidos: durante el desarrollo del torneo se hace necesario un árbitro y un planillero; en semifinales y finales deberá haber dos árbitros en cancha y un planillero. • Los árbitros deberán ser jueces con experiencia en este tipo de torneos y asistir debidamente uniformados, con todos sus elementos y tener disponibilidad de tiempo entre semana (lunes a viernes), en los horarios que se dispongan en las reuniones de coordinación. • El contratista deberá acreditar la idoneidad de los árbitros antes del inicio del torneo. • Coordinar con el supervisor del contrato la Inauguración y clausura del torneo (protocolo, uniformidad, sonido, animador). • Coordinar con el supervisor del contrato la premiación del torneo para campeón (trofeo de mínimo 60 cm de alto y medallas para todos los integrantes del equipo) y subcampeón (trofeo de mínimo 45 cm de alto y medallas para todos los integrantes del equipo). • Deberá tener en cuenta que la programación estará sujeta a cambios según la disponibilidad de los equipos por los diferentes servicios que se puedan presentar. • Una vez se defina los campeones se jugará una gran final entre los dos campeones en las instalaciones de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", para sacar el Gran Campeón, la premiación será: Campeón (un trofeo de 70 cm de alto, medallas; Subcampeón (trofeo de 50 cm de alto, medallas. • El contratista deberá enviar con anticipación los datos de los arbitro y planillero (fotocopia de cedula) para coordinaciones de ingreso a las instalaciones Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo".		
4	**Línea de Intervención:** Adultez **Programa:** Apoyo psicosocial **Actividades con el personal de la Reserva activa con más de 20 años de servicio** Actividad a realizarse con los integrantes del equipo de trabajo de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" con más de 20 años de antigüedad con 01 acompañante y el nivel directivo de la ESCAR, para 30 personas, cena en restaurante reconocido del municipio de Facatativá con el siguiente menú: Suprema de pollo relleno de durazno en salsa de yogurt, pechuga rellena de durazno natural bañado en salsa de yogurt , incluye dos acompañamientos más bebida vaso de gaseosa de 7 onzas. Acompañado de 02 copas de vino blanco.	ACTIVIDAD	1
5	**Línea de Intervención Adultez** **Programa :Recreación Deporte y Cultura** **Celebraciones Especiales. (Aniversario Institucional).** En el marco de la celebración del Aniversario de la Policía Nacional, se llevaran a cabo las siguientes actividades: **1. SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA TERRENO MONTADO:**	ACTIVIDAD	1

	• Punto de hidratación con suministro de bolsas de agua de 360 ml. • Reconocimiento por participación en el terreno montado, según modelo que sea entregado por el supervisor del contrato. • Suministro de alimentación compuesto por: Porción de chicharrón, porción de patacón, porción de arepa y gaseosa de 300 ml marca reconocida. **2. TORNEO DE FUTBOL 05 DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO".** Desarrollo del campeonato para 100 funcionarios. - Refrigerio. - Hidratación: 2.000 bolsas de agua x 360ml. - Elementos deportivos. - Animador del evento deportivo. - Premiación para los participantes y ganadores. **NOTA:** La ejecución del presente subítem se llevará a cabo en las instalaciones de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", previa coordinación con el supervisor del contrato. **3. ALMUERZO DE COMPAÑEROS** • **LOGISTICA** Almuerzo • Entrada: Sopa de ajiaco 120 gramos aproximadamente. • Fuerte: Pierna pernil bávaro (salsa criolla con cerveza) 250 grs aprox. o costillitas de cerdo a la BBQ 250 grs, Arroz Blanco 50 grs , Torta de queso 120 grs , Ensalada de Aguacate 100grs , papa al perejil 60 grs aprox. • Postre: Esponjado de fruta surtida 100 grs • Bebida: Jugo Natural de 250 a 350 ml) El servicio incluye mantelería, loza en cerámica, cubertería en metal inoxidable y vaso de vidrio). • **LUGAR** El servicio se prestara en las instalaciones de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", previa coordinación con el supervisor del contrato. **4. CICLOPASEO** • Punto de hidratación con suministro de bolsas de agua de 360 ml. • Reconocimiento por participación en el terreno montado, según modelo que sea entregado por el supervisor del contrato. • Premiación para los ganadores (primero, segundo y tercer puesto); la cual deberá ser previamente coordinada con el supervisor del contrato. **5. MISA CATEDRA DE FACATATIVA** • Arreglos florales con flores naturales, previa coordinación con el supervisor del contrato.		
6	**Línea de Intervención.** Adultez **Programa:** Recreación Deporte y Cultura **Celebraciones especiales (Cumpleaños) , 50 personas cada evento:** Once entregas: Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, octubre, noviembre y diciembre). ACTIVIDAD: Se llevara a cabo la Celebración de los cumpleaños del personal profesional de la unidad, mediante un compartir, en presencia de la Dirección, Subdirección, capellán de la unidad y representante de Apoyo psicosocial, con el ánimo de celebrar esta fecha importante a los funcionarios de la Escuela el cual se desarrollara en los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, octubre, noviembre y diciembre.	ACTIVIDAD	11

	• SERVICIO LOGISTICA •Celebraciones Especiales. •Torta tres leches una libra decorada para cumpleaños 02 gaseosas 2,5 ml, Un paquete vaso biodegradable 10 onzas paquete x 50 (mensual), Plato pando de cartón y/o biodegradable de 23 cros ,1 paquete x 24 unidades. • LUGAR: El servicio se prestara en las instalaciones de la Escuela nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" ubicada en el Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Hacienda Las Margaritas.		
7	**Línea de Intervención Adultez** **Programa: Recreación Deporte y Cultura: Celebraciones especiales.** **Cena navideña ESCAR:** Actividad a realizarse con los integrantes del equipo de trabajo de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" para 150 personas la cual debe incluir, mesas y sillas con mantel y forros blancos, tapa y fajón del color escogido según coordinación previa con el supervisor de contrato, 01 grupo musical (mínimo de 05 integrantes), comida tipo para las 150 personas la cual debe contener: porción de 250 grms de lechona marca reconocida en el mercado y gaseosa mínimo 400ml marca reconocida en el mercado postre: postre de natas.	ACTIVIDAD	1
8	**Línea de Intervención Adultez** **Programa: Recreación Deporte y Cultura: Celebraciones especiales.** **Ascensos:** Celebración de ascensos para el personal de Oficiales que ascienden en los meses de Junio y Diciembre y Mandos Ejecutivos que ascienden en los meses de Marzo y Septiembre: Actividad consistente en: **HOMENAJE AL PERSONAL ASCENDIDO DEL NIVEL EJECUTIVO Y DIRECTIVO. (4 Eventos en el año con 50 funcionarios cada uno), los cuales deben constar de:** Tarde musical para 50 funcionarios. **AMENIZACIÓN** Grupo musical compuesto por 06 integrantes el cual interpretaran diferentes ritmos musicales por tiempo estimado de 04 horas. **SERVICIO DE MESEROS:** 15 meseros durante todo el evento, ubicados en 2 puntos de distribución. **MENÚ:** - 50 Platos - 50 bebidas **TABLA DE QUESOS:** de tres a siete tipos de quesos, frutas frescas, panes neutros, galletas de sal, pan de campo o de semilla, de dos a cinco tipos de jamón y variedad de salsas, para 260 personas. **LUGAR:** La ejecución del presente subítem se llevará a cabo en las instalaciones de la Escuela nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", previa coordinación con el supervisor del contrato.	ACTIVIDAD	4
9	**Línea de Intervención:** Adultez **Programa**: Recreación Deporte y Cultura **Celebraciones Especiales:** (Aniversario Institucional) **Actividades deportivas y culturales en el marco de la conmemoración del Aniversario ESCAR (500 participantes):** **1. Celebración de actividades deportivas:**	ACTIVIDAD	1

	Semana deportiva dirigida al personal perteneciente a la escuela nacional de carabineros que incluya: trofeos primer, segundo y tercer puesto en las categorías: -Ciclomontañismo -Futbol sala -Paintball Tenis de mesa. Puntos de hidratación en cada actividad dirigidos a 500 personas. **2. Almuerzo de compañeros:** En las instalaciones de la unidad, en el cual se ofrecerá a todo el equipo de trabajo de la unidad un espacio de integración esta importante fecha. • Servicio logística: Almuerzo • Entrada: Sopa de ajiaco 120 grs aprox. • Fuerte: Pierna pernil bávaro (salsa criolla con cerveza) 250 grs aprox. o costillitas de cerdo a la BBQ 250 grs, Arroz Blanco 50 grs , Torta de queso 120 grs , Ensalada de Aguacate 100grs , papa al perejil 60 grs aprox • Postre: Esponjado de fruta surtida 100 grs • Bebida: Jugo Natural de 250 a 350 ml) El servicio incluye manteiería, loza en cerámica, cubertería metal inoxidable y vaso de vidrio) • Lugar: El servicio se prestara en las instalaciones de la Escuela nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" ubicada en el Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Hacienda Las Margaritas.		
10	**Línea de Intervención Adultez** **Programa:** Recreación Deporte y Cultura **Celebraciones especiales:** **Novenas de aguinaldos:** Actividad a realizarse con los integrantes del equipo de trabajo de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" durante los días 16-24 de Diciembre de 2020 para 150 personas, suministrar refrigerio todos los días a los participantes de la novena de aguinaldos el cual debe contener (1. Sándwich, 2. Perro caliente, 3. Hamburguesa, 4. Presa de pollo apanado, 5. Empanada 02 unidades, 6.pincho de pollo apanado, 7. Vaso de Helado 8. Hamburguesa, 9. Kit compuesto por dos buñuelos y 120 gr de natilla de arequipe, todos los días debe estar acompañado de vaso de gaseosa.	ACTIVIDAD	9

GRUPO 3 - ESGAC - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS LINEAS DE INTERVENCIÓN DEFINIDAS POR BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD.			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**Línea de Intervención:** Adultez **Programa Apoyo psicosocial.** **Día de la madre:** Alquiler de Instalaciones para llevar a cabo la actividad de bienestar el cual debe contar con Zonas húmedas (piscinas jacuzzi y sauna), para veinte (20) personas y un refrigerio de (Copa de vino y bandeja de frutas), Transporte del personal desde la Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo hasta el sitio dispuesto por el proveedor.	ACTIVIDAD	1

2	**Línea de Intervención** : Adultez **Programa Apoyo psicosocial.** **Encuentro de Familia:** Se llevara a cabo la actividad de bienestar el cual debe contar un lugar para 80 personas con mesas y sillas para igual número de personas con sus respectivo manteles de color blanco, música de ambientación duración del evento, Grupos musical (Parranda vallenata durante 1 hora) para 80 personas (carne a la llanera plátano, papa, arroz y guacamole) con gaseosa.	ACTIVIDAD	1
3	**Línea de Intervención**: Niñez - **Apoyo psicosocial** **Programa: Jugando Contigo y No Contra Ti** **Día internación del niño:** Realiza una visita que permita afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, dirigidos a los 25 niños y niñas hasta 11 años de edad, hijos de los Funcionarios de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino, consistente en una actividad que deberá realizarse en un sitio de interés, ya sea un museo, parque o centro recreativo de fácil acceso vehicular, suministro de Refrigerio (Sándwich de pollo 250 gr y jugo de cajita).	ACTIVIDAD	1
4	**Línea de Intervención**: Adultez **Programa Apoyo psicosocial.** **Día de la mujer:** Se llevará a cabo una actividad de un desayuno de integración, proyectado para la celebración del día de la mujer, de igual manera se contará con música de ambientación durante el evento, se entregara ramo de rosas y se suministrará desayuno para 40 personas compuesto de (caldo de costilla, chocolate jugo, pan, queso y fruta).	ACTIVIDAD	1
5	**Línea de Intervención** : Adultez **Programa Apoyo psicosocial:** **Encuentro de Parejas** Con el fin de las fortalecer las relaciones familiares en específico de las parejas el encuentro estará guiado por un conferencista contratado en las instalaciones oferente donde maneje temáticas como resilencia, comunicación asertiva y educación en el perdón, brindando a los participantes un almuerzo compuesto por carne asada, pechuga asada, patacón arroz almendrado, ensalada de aguacate, postre torta de chocolate y limonada natural, dirigido a 20 parejas.	ACTIVIDAD	1
6	**Línea de Intervención**: Niñez - **Apoyo psicosocial** **Programa: Jugando Contigo y No Contra Ti** **Vacaciones Recreativas** A través del fortalecimiento de las actividades recreativas y culturales, la invitación estará dada a los hijos de los funcionarios, a participar de un parque temático, donde se entregará boleterías para la utilización de las atracciones mecánicas y visita a sitios de interés; así mismo contará con una cajita feliz con alimentación saludable (sándwich de pollo, jugo de caja y paquete de papas fritas) dirigido a 25 niños.	ACTIVIDAD	1

OTRAS CONDICIONES GENERALES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES
1	**EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O SERVICIO A OFRECER:** **Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o servicio a ofrecer**: Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años 2018 y 2019 de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual, cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo una, máximo dos (2) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. **Nota:** Si las certificaciones corresponden a una entidad privada, el oferente deberá presentar copia de las facturas correspondientes a los contratos.
2	**CAPACIDAD LOGÍSTICA:** El oferente deberá contar con un establecimiento propio, convenio o filial abierto al público en el municipio de Facatativá (Cundinamarca), cuyo objeto sea la prestación de los servicios de bienestar social, con la finalidad de verificar por parte del supervisor, las normas básicas de higiene y preparación de alimentos, al igual, la entidad busca obtener una respuesta oportuna a los diferentes requerimientos en cuanto a los servicios solicitados a el oferente, para tal fin el oferente deberá anexar copia de la cámara de comercio donde indique el establecimiento comercial abierto al público en el municipio de Facatativá, sede o sucursal o filial. Si el comité técnico lo considera necesario hará visita de verificación a dicho establecimiento. Es de anotar que el oferente tenga un establecimiento que funcione en el municipio de Facatativá (Cundinamarca) teniendo en cuenta que por la diversidad de eventos desarrollados en la Escuela, es importante que los alimentos a proporcionar sean preparados con máximo 2 horas de anticipación con el fin de que al ser servidos estén frescos y en óptimas condiciones para el consumo.
3	El oferente deberá presentar certificación de concepto favorable de condiciones sanitarias expedido por la secretaria de salud pública municipal
4	El oferente deberá presentar certificación escrita donde manifieste que cuenta con la disponibilidad del personal idóneo necesario para el desarrollo de las actividades descritas, previa coordinación con el supervisor del contrato, así mismo deberá certificar que el mencionado personal cuenta con un uniforme, de acuerdo a las normas técnicas vigentes.
5	El personal encargado de la manipulación de los alimentos y bebidas, deben estar debidamente certificados, para tal fin el oferente anexara junto a la propuesta copia de las certificaciones donde se acredite la idoneidad de los mismos.
6	El sitio para la realización del servicio deberá estar en muy buena presentación, previa coordinación con el supervisor del contrato.
7	Oportunidad, puntualidad y prontitud en la respuesta a servicios requeridos.
8	El oferente debe presentar con la propuesta un certificado bajo juramento que cuenta con mínimo diez (10) funcionarios vinculados laboralmente a la empresa, para lo cual deberá anexar planilla de aportes a seguridad social, con el fin de verificar la vinculación a la empresa.
9	Planta de personal capacitado en servicio de alimentación a la mesa de acuerdo a lo requerido.
10	Variedad de horarios y escenarios para la prestación de las diferentes actividades requeridas por la Escuela Nacional de Carabineros y Escuela de Guías y Adiestramiento Canino.
11	Excelente calidad en los productos y servicios solicitados y que atiendan las necesidades específicas.

12	El oferente deberá certificar por escrito que está en la plena disponibilidad de atender servicios adicionales o improvistos cuando sea necesario, previa coordinación con el supervisor del contrato.
13	El oferente deberá certificar que dispone de meseros, utensilios, cubertería, vajilla, cristalería, manteles, faldones y transporte para la buena prestación del servicio
14	**CAPACIDAD OPERATIVA** De acuerdo a la experiencia, el oferente debe certificar por escrito en su oferta, que cuenta con los medios logísticos necesarios para el traslado de los elementos necesarios para el servicio solicitado por la Policía Nacional de Colombia, es decir, deberá certificar que posee o alquilará por lo menos un (1) camión para cargar y descargar los elementos que conforman el servicio, además el contratista certificara que instalara completamente el servicio. Los costos que impliquen la contratación, afiliación al subsistema de salud y demás requisitos legales de contratación de estos funcionarios y medios logísticos serán responsabilidad única y exclusivamente del contratista.
15	**PRECIOS:** El Contratista deberá certificar por escrito que mantendrá fijos los precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios pactados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.
16	**GARANTÍAS**: En caso de adjudicársele el contrato, el contratista deberá certificar por escrito que constituirá una póliza de garantía única expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en una Entidad Bancaria autorizada, la cual deberá ser entregada al Grupo Contractual y Seguimiento de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" o quien haga sus veces, dentro de los tres (03) días calendario, siguientes a la suscripción del contrato.
I	**CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES**
17	Informar por escrito si la empresa presenta sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por el concepto que se va a contratar, la cual se encuentra disponible en la página web de la agencia nacional de licencias ambientales ANLA www.anla.gov.co (link trámites y servicios) y escoger la opción "**RUIA VIRTUAL**" y anexar el pantallazo.
18	Certificar por escrito que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del Contratista.
19	Si en la actividad de integración se realiza algún evento que requiera el uso de platos, vasos, o elementos similares el contratista deberá garantizar que el material sea reutilizable, biodegradable o reciclable (preferiblemente cartón o loza), en ningún caso se deberá utilizar materiales como icopor o de sus derivados.
20	El contratista se asegura que los residuos sólidos deberán disponerse adecuadamente teniendo en cuenta su naturaleza, cuando se depositen dentro de la unidad, debe ser un lugar aislado y seguro, en bolsas selladas para evitar roedores o insectos, garantizando que los residuos se dispongan por separado, en las bolsas con los colores distintivos para los diferentes aprovechamientos.
21	En caso de una posible activación del plan de respuesta a emergencias y desastres o el plan defensa del complejo de la Escuela Nacional de Carabineros, los funcionarios del presente objeto contractual que se encuentre realizando actividades en las instalaciones del complejo deberán atender la indicaciones del personal de brigadistas y coordinadores de emergencias de las escuelas.
22	El oferente certificará por escrito que los alimentos perecederos a disposición de los servicios del personal de la Policía y sus beneficiarios presentan excelentes condiciones organolépticas y cumplen con las normas y técnicas de preparación de alimentos exigidas por el Ministerio de Salud Nacional, para tal fin el oferente deberá certificar que presentara a la entidad alimentos en óptimas condiciones para el consumo (alimentos frescos) y servirá productos recién preparados (**máximo 2 horas de preparación**).
23	El oferente deberá presentar certificación de concepto favorable de condiciones sanitarias expedido por la Secretaria de Salud Pública Municipal.

24	Diligenciar en su totalidad el Formulario No. 7 referente a los compromisos y aplicación y compromisos "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".

NOTA: APOYO LOGISTICO (-Comprende todo lo concerniente a la prestación del servicio "audiovisuales, menaje, establecimiento"). Previa coordinación con el supervisor del contrato.

OTRAS CONDICIONES TECNICAS

El oferente deberá anexar los siguientes documentos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOPORTE REQUERIDO
Certificado de la ARL y/o certificado del Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o quien haga sus veces, firmado con la respectiva licencia en salud ocupacional según su alcance, donde se indique la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con expedición no mayor a 30 días, de acuerdo al número de empleados y fases establecidas en la Resolución 1111 de 2017. Es de anotar que los profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo, profesionales con especialización o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, que cuenten con licencia en salud ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas, están facultados para asesorar, capacitar, ejecutar o diseñar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en cualquier empresa o entidad, sin importar la clase de riesgo, número de trabajadores o actividad económica de la empresa.	Un certificado de implementación del SGSST, que contenga: 1. Tiempo total de implementación y ejecución del SGSST en la empresa. 2. Cumplimiento de la Resolución 1111 de 2017 "Estándares mínimos del SGSST" Fase I (Autoevaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el total del porcentaje de cumplimiento), Fase II (Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial) y Fase III (Ejecución, documento donde se evidencie el desarrollo de las actividades del plan de mejoramiento). 3. El certificado deberá estar firmado por el Responsable SGSST o quien haga sus veces, con el respectivo número de Licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y anexar la respectiva resolución de la licencia.
El oferente deberá entregar el Certificado de accidentalidad expedido por la ARL y/o certificado del Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o quien haga sus veces, con la respectiva licencia en salud ocupacional según su alcance, donde se evidencie el reporte de accidentes presentados durante el año 2019.	Un Certificado expedido por la ARL y/o por el Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o quien haga sus veces (firmado y con el respectivo número de Licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y anexar la respectiva resolución de la licencia), donde se evidencie el reporte de accidentes presentados durante el año 2019.
El oferente deberá anexar la Matriz de peligros, riesgos, amenazas y vulnerabilidades, actualizada.	Una matriz de peligros, riesgos, amenazas y vulnerabilidades, de acuerdo al objeto contractual y/o bienes y servicios a contratar, con fecha de elaboración y actualización. Esta matriz debe estar firmada por el Gerente de la empresa y el Responsable SGSST o quien haga sus veces con el respectivo número de Licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y anexar la respectiva resolución de la licencia.
El oferente deberá anexar la Matriz Legal actualizada.	Matriz legal del SGSST de la empresa, firmada por el Gerente y el Responsable SGSST o quien haga sus veces con el respectivo número de Licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y anexar la respectiva resolución de la licencia.
El oferente deberá certificar que se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir de la firma del contrato y durante la ejecución del mismo, así:	Documento en el que el Representante legal de la empresa se comprometa a cumplir con las obligaciones establecidas, el cual deberá estar firmado.

• Entregar al supervisor del contrato, los soportes que certifiquen la realización de los exámenes medico ocupacionales de ingreso, periódicos, cambio de ocupación, pos incapacidad, del personal bajo su cargo, quienes desarrollaran el objeto contractual en cumplimiento con la Resolución 2346 de 2007. • Según lo dispuesto en la Resolución 1401 de 2007 "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo", en caso de presentarse un accidente o incidente de trabajo, corresponde al oferente realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario a su ARL. Así mismo, presentará una copia de la documentación al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Nacional de Escuelas, después de 48 horas de ocurrido el hecho. • Se compromete a cumplir con las exigencias legales vigentes aplicables al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo y a su actividad económica, normas que lo reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan. • El oferente es el responsable de todas las acreencias laborales que se generen con ocasión al contrato de trabajo, la POLICÍA NACIONAL no tendrá ningún vínculo laboral con los trabajadores para el desarrollo del objeto contractual.	

NOTA: Tener en cuenta las disposiciones señaladas en el Decreto 1082 de 2015 y en las notas 4 a la 11 de la Resolución No. 04280 del 01/11/2013, por medio de la cual se adopta la Guía para la etapa de planeación de los procesos de contratación en la Policía Nacional.

Atentamente,

Teniente Coronel **ANGELA MARIA PINZON BERNAL**
Directora (E) Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"

ELABORÓ: ADS11 MAGDALENA FORERO SASTRE
REVISÓ: IT. ALEJANDRO PORRAS MUÑOZ
ASUNTOS JURIDICOS ESCAR
APROBÓ IT. CESAR JAVIER PONCE ESGUERRA
JEFE OFICINA CONTRATOS ESCAR (E)
VO BO TE. ALFONSO ALEJANDRO ESTEBAN OJEDA
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ESCAR (E)
Fecha de elaboración: 24/02/2020

Kilómetro 4 vía Mancilla – Hacienda. Las Margaritas
Facatativá – Cundinamarca
Teléfonos 8 43 09 14 - IP 20627
escar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.c

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsavilam	SUSANA AVILA MEDINA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-E10	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS
Fecha y Hora Sistema:	2020-02-27-11:03 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1520 de fecha 2020-02-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	1520	**Fecha Registro:**	2020-02-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-E10 ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	79.947 711,00	**Valor Total Operaciones:**		**Valor Actual:**	79.947.711,00	**Saldo x Obligar:**	79.947 711,00

TERCERO ORIGINAL

Identificacion: Cedula de Ciudadania	7184603	**Razon Social:**	JOSE AMELIO ESQUIVEL VILLABONA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	291245160	**Banco:**	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	7167725	**Nombre:**	WILSON JAVIER PARADA GONZALEZ	**Cargo:**	DIRECTOR ESCUELA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	49-7-10008-2020	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2020-02-27

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO / RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
E10 ESCUELA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	CSF		48.965.966,00			
					Total:	48.965.966,00		48.965.966,00	48.965.966,00

E10U ESGAC	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	CSF		13.564.704,00			
					Total:	13.564.704,00		13.564.704,00	13.564.704,00

E10B4 BIESO ASISTENCIA SOCIAL	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	16	SSF		17.417.041,00			
					Total:	17.417.041,00		17.417.041,00	17.417.041,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE INTEGRACION APOYO PSICOSOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL Y SUS FAMILIAS DE LA ESCAR Y ESGAC

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
E10	ESCUELA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-12-10	62.530.670,00	62.530.670,00	NINGUNO
E10	ESCUELA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2020-12-10	17.417.041,00	17.417.041,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)